

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Pantaleón, mártir; los siete Durmientes, hermanos mártires; Santas Juliana y Semproniana, vírgenes y mártires, San Eterio, obispo y confesor.

Floreció Eterio en el siglo VI, y fué obispo de Auxerre, por espacio de diez años y seis meses.

Administrador fiel de la casa del Señor, luz de Israel y honor del clero de su siglo, murió en santa paz por los años de 573.

Santos de mañana 28 de Julio.—Los santos Nazario y Celso, mártires; San Víctor, papa y mártir; San Pelegrín ó Peregrino, presbítero.

Misa y oficio á San Nazario con rito semidoble y color encarnado.

CORTESANÍA IMPERIAL

Objeto de comentarios por la prensa del mundo entero, motivo de conversaciones entre la gente diplomática, y hasta asunto de actualidad palpitante para la muchedumbre lega en cuestiones internacionales, ha sido la reciente visita del emperador de Alemania á la fragata francesa *Iphigenie*, escuela de guardias marinas.

Terminada la visita, el egregio personaje envió un entusiasta telegrama de felicitación al presidente de la República francesa, al cual contestó Mr. Loubet con otro no menos afectuoso y expresivo.

No es esta la primera vez que el jefe de la Confederación germánica tiene esas caricias espirituales para la vencida de Sedán. Cuando la trágica muerte de Carnot, cuando el prosáico fallecimiento de Faure, el soberano Alemán fué el que manifestó su sentimiento en términos de mayor amistad, de unión más fraternal.

¿Qué quiere decir esto? En esa cortesanía imperial ¿hay miras políticas? ¿es simplemente un rasgo de caballerosidad?

Quien ve un conato de liga continental contra el absorbente y dominante poderío de Inglaterra; cual un sencillo acto de platónica admiración hacia un país que se levantó pu-

jante de entre las ruinas y escombros de 1871, á la manera que el ave fénix resurge de entre sus propias cenizas; cual otro una mera exhibición teatral de ese rey *fin de siglo*, que pretende pasar á la historia bajo los aspectos de político, sociólogo, músico, poeta, pintor, militar, viajero, marino y... extravagante.

¿Será una tendencia de paz? Plegue al cielo que así sea; y no suceda con este cambio de cortesías, lo que con el gallardo saludo que precede al sangriento duelo. No quiero imaginarme que después de la visita al *Iphigenie*, vendrán las terribles hecatombes de Gradotte y Champigny.

Es lo cierto que las corrientes pacificadoras vienen hoy de los dos imperios más militares de la vieja Europa: Rusia y Alemania. Nicolás II inicia las conferencias de La Haya, Guillermo de Hohenzollern trata de aproximarse á su mortal enemiga.

¿Qué son fantasías ideológicas los sueños de paz? Verdad; pero si observáis con detenimiento, veréis que esas sesiones del Congreso de la Paz demuestran claramente la imposibilidad de una guerra. ¿Con esa intransigencia y oposición á toda medida humanizadora? preguntaréis. Sí; con esa intransigencia dan á conocer el absurdo de la guerra moderna.

Seguid vuestros armamentos, poderosos imperios bélicos; fabricad fusiles de tiro cien veces más rápido que el *Letford*, el *Lebel* y el *Mausser*; fundid cañones mil veces más formidables que el *Armstrong*, el *Canet*, y el *Kearsage*; inventad explosivos de triple potencia destructora que las balas *dum-dum* y los proyectiles *Vesubius*, y habréis matado la guerra.

Cuando el soberano más despreocupado, cuando el gobierno más irreligioso y más cínicamente cruel, se penetren de que una declaración de hostilidades es la muerte de todo un continente, entonces, ante el cinematógrafo de su conciencia, que les presentará las carniceras pilas de cadáveres, las masas famélicas, las ciudades destruidas en horas, las mujeres estériles, y el ángel exterminador surgiendo más horrible que los más horribles días de *Waterloo*, *Malacof* y *Sadowa*, entonces, la voz de la humanidad gritará en ellos tan fuerte, tan terrible, tan acusadora, que anonadados caerán de hinojos, diciendo: «no, basta, no más sangre, no agotemos al género humano, no venga un nuevo diluvio de fuego asolador.»

Y el día que los pueblos comprendan la imbecilidad de armarse para no combatir, lle-

gará una aurora blanca y rosada, en la que al vibrante toque de diana, al estruendoso clarineo de cuarteles y castillos, responderá un canto de paz y de trabajo, que, extendiéndose por la faz de la tierra, la revestirá de ese puro brillo de esperanza procreadora con que el beso matrimonial adorna el nacarado rostro de la desposada.

F.

Rayos.

—El pobre contribuyente es siempre el que paga el pato; mejor dicho, es el que carga con las cargas del Estado.

No se hace cargo el Gobierno...

—¿No tiene de hacerse cargo?

Mas no de lo que tú dices,

se hace cargo... de los cuartos.

—Como si fuéramos bestias

ya nos cargan...

—Distingamos, porque si hay burros de carga hay caballos de regalo.

Nombraron á un tabernero alcalde, y el hombre quiso, en cuanto empuñó la vara, echárselas de erudito.

Y al sentarse en la poltrona se expresó así:—Clientes míos, sin las *fuentes* del saber vengo á ocupar este sitio.—

Y uno de los concejales pidió la palabra y dijo:

—En cambio tiene usted *fuentes*... para bautizar el vino.

Nos quieren regenerar, y los regeneradores al mar se van á bañar. Hay que convenir, señores, en que hoy España es *la mar!*

Como hubiese patriotismo, nuestra española nación se regeneraba hoy mismo; mas no hay regeneración porque impera el servilismo.

VICENTE RUBIO.

DON MANUEL RECIO Y RECIO

Una nueva y terrible desgracia, tanto más dolorosa cuanto más inesperada, ha herido en lo más profundo del alma á nuestro buen amigo el distinguido hombre público de esta provincia, D. Brígido Recio de Ípola.

Su único hijo varón, el heredero de su apellido noble y honrado, y el sucesor natural suyo en la envidiable posición social de que disfrutaba, ha muerto para siempre, cuando la fortuna le sonreía, á los dieciocho años de edad, entre los brazos de sus atribuladísimos padres. ¡Pobre Manolito!

Hace un año escaso que los señores de Recio perdían una hija, un pedazo de su alma, la angelical Filomena cuya muerte fué generalmente llorada y sentida; hoy envían á las regiones de lo desconocido otro hijo, dejándoles al morir imperecedero y sentido recuerdo....

Descanse en paz el que en vida fué nuestro entrañable amiguito y descubiertos respetuosamente ante esos desgraciados padres, lloremos con ellos sus penas y deseémosles resignación cristiana para sobrellevar tanto sufrimiento.

* *

LA CAMPANA GORDA, en cuya redacción se profesa inmenso cariño á los señores de Recio, y por lo tanto, se sienten como propias sus desgracias, confirió su representación en el duelo, al distinguido joven de esta capital don Adolfo González Vegue, que asistió particularmente al sepelio en el pueblo de Santa Cruz del Retamar, en que ha fallecido el inolvidable y malogrado Manolito Recio.

He aquí como el Sr. González Vegue nos describe el acto que ha sido sentida manifestación de duelo y simpatía á los señores de Recio:

«A las doce de la noche del 24, salió de esta capital para Santa Cruz, una numerosa expedición de personas distinguidas entre las que recordamos á los señores Alvarez Ancil, González, Gallo, Ariza, Nieto, Oliva, Valdés, Oteo, Aparicio, Cea, Bejerano, Becker y Heras, Carrillo y otros muchos, los cuales llegaron al pueblo en las primeras horas de la mañana del 25.

Recibidos por el Sr. García Patos con la amabilidad y distinción que en él es peculiar, aunque embargado por el sentimiento, atendió á todos y continuó recibiendo á las muchísimas personas que llegaban continuamente de todas partes.

El Sr. Recio (D. Isidoro), tío del finado y al que profesaba filial cariño, atendía también á las Comisiones. Durante todo el día estuvieron llegando por todas las avenidas del pueblo, infinidad de gentes de todas las clases sociales.

A las cinco y media en punto de la tarde la parroquia, con numerosa representación del clero, se encaminó á la casa mortuoria, de la que salió el cadáver del joven Don Manuel Recio, conducido en lujoso féretro de zinc galvanizado, con cintas moradas que llevaban los jóvenes Sres. Escobar (J.), García (C.), García (S.), y nuestro amigo Sr. González Vegue (A.)

Presidían el duelo los Sres. García Patos y Navarro, hermanos políticos del finado, y el Sr. Moya, primo del mismo. Seguían des-

pués numerosas comisiones representativas de Toledo, Novés, Portillo, La Torre, Métrida, Fuensalida, Huecas, Villamiel, Santa Olalla, Torrijos, Carmena, Erustes, Ventas de Retamosa, Arcicóllar, Recas, Camarena y Camarenilla y el pueblo de Santa Cruz del Retamar en pleno, que ha hecho sentido duelo á la desgracia. Después del sepelio regresó la Comisión con sentimiento por el acto á que habían asistido, y agradecidísima á las atenciones recibidas del diputado á Cortes por Illescas, D. Isidoro Recio de Ípola, y de toda la familia.»

* *

En Toledo se puede también asegurar que la desgracia de los Sres. de Recio, ha sido generalmente sentida, y aquellos de sus numerosos amigos que no pudieron trasladarse al pueblo de Santa Cruz, para asistir al acto del sepelio, han enviado por telégrafo y por correo, testimonios de cariño para la familia. ¡Sea ésta la última de las penas sufridas por nuestro querido amigo!

* * *

EL SOCORRO A LOS REPATRIADOS

(CONCLUSIÓN)

Teniendo mi autoridad que dar forma ejecutiva á los acuerdos de dicha Junta de Suscripción Nacional, los Sres. Alcaldes y Secretarios á quienes corresponda hacer reparto de los lotes consignados en la lista precedente cumplirán con exactitud y diligencia las siguientes prescripciones:

1.^a A los ocho días de publicada esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, los Ayuntamientos, previo el resguardo correspondiente, recogerán de los representantes de la Tabacalera (Estanqueros) en cada localidad los lotes que se les asignan.

2.^a Antes de los quince días, á contar desde la percepción de los lotes y previos los anuncios ó comunicaciones pertinentes, los Ayuntamientos celebrarán sesión pública extraordinaria, y en ella darán lectura de esta circular y entregarán los donativos á los repatriados y herederos cuyo nombres se consignan en la precedente lista.

3.^a A esta sesión asistirán también, además del señor juez de primera instancia, en las cabezas de partido, si se sirviera aceptar la invitación que se le haga, ó del juez municipal, en su defecto, el señor cura párroco y el maestro de Instrucción primaria más antiguo, estos últimos como Presidentes y Secretarios, respectivamente, de las Juntas municipales de Suscripción Nacional.

4.^a El acta de esta sesión será suscrita por todos los que en ella tomen parte y por los repatriados y sus herederos que obtengan donativos, y de su original, que quedará archivado, se sacará una copia certificada, que será remitida á este Gobierno.

5.^a En el supuesto de que los repatriados ó sus herederos no supiesen firmar, lo hará con su representación el señor cura párroco ó el señor teniente cura, en caso de ausencia ó enfermedad de aquél.

6.^a Si los repatriados ó sus herederos ó alguno de ellos, por hallarse enfermos, no pudieran asistir á la sesión pública el día señalado, se harán cargo del donativo y verifi-

carán su entrega los señores juez de primera instancia ó municipal, cura párroco y maestro de primera enseñanza, haciéndolo constar así en el acta.

7.^a En caso de haber fallecido ó de hallarse ausente en ignorado paradero, alguno de los repatriados ó de sus herederos, los Ayuntamientos remitirán el lote correspondiente al eminentísimo señor presidente de la Junta auxiliar de la Suscripción Nacional de Toledo, dando cuenta á este Gobierno.

8.^a Antes del 1.^o de Septiembre próximo deben haberse remitido ya á este Gobierno las actas de las sesiones correspondientes al reparto.

9.^a Los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos serán personalmente responsables de cualquier infracción ó irregularidad cometida.—Toledo 18 de Julio de 1899. *El Gobernador*.—ELEUTERIO VILLALVA.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Menú para el almuerzo.—Tortilla de esca-beche, hígado de cerdo á la siciliana, beefsteak, flan de arroz.—Postres.

Menú para la comida.—Puré de garbanzos, frito de criadillas, truchas á la provenzal, pato asado, ensalada rusa, crema de Plombieres.—Postres.

Crema de Plombieres.

Mézclense bien en una cacerola ocho yemas de huevo y una cucharada de crema de harina de arroz, tres vasos de leche muy caliente, y póngase al fuego, meneándolo bien con una cuchara de madera. En cuanto principie á espesar se retira del fuego sin dejar de menearla, y se vuelve á calentar hasta que cueza unos cuantos minutos. Agréguese el azúcar necesario y un grano de sal, y cuando esté frío, viértase en otra cacerola y póngase sobre hielo, meneándola de cuando en cuando con la cuchara. En cuanto tome consistencia con el frío, se le agregan dos copas de kummel, ó se aromatiza antes con vainilla, limón, etcétera. Se coloca en una fuente, ó bien en tacitas, ó sobre bizcochos.

Repiques.

El alcalde Sr. Duque ha dispuesto que las transacciones de los verduleros al por mayor con los pequeños expendedores de frutas y hortalizas, se lleve á cabo desde hoy en los sótanos del nuevo Mercado, utilizados provisionalmente á este efecto. De esta manera se quitará la aglomeración de gente que se reúne todos los días frente á la Posada de la Hermandad.

Ayer estuvo reunida toda la mañana la comisión de festejos del Ayuntamiento.

No terminaron el programa de los mismos. ¡Ayer estábamos á 26 de Julio, señores concejales! ¿Qué saldrá de las sucesivas reuniones? ¿Qué festejos tendremos? ¿Saben los señores concejales que estamos á 27 de Julio y la feria es en 15 de Agosto?

El señor alcalde prohibió anteayer á los aguadores que llenaran en San Juan Bautista, con el objeto de que pudiera servirse el públi-

co de agua. Ayer fué una comisión de éstos á quejarse de la determinación tomada, exponiendo que se quedaban sin comer y que esa industria era la única manera de vivir de muchas familias.

El alcalde ha tomado determinaciones con el objeto de compaginar los intereses del público y los de los aguadores.

Ya veremos si lo puede conseguir.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de la función celebrada ayer en el Colegio de Huérfanos.

El contratista de los barcos de la Virgen del Valle, Natalio Santos, que todos los años establece baños en aquel sitio del río Tajo, los ha puesto este año en mejores condiciones que en ningún otro. Sobre todo el de señoras está perfectamente arreglado.

También ha establecido una buena cantina (vulgo gango) bien servida y limpia como ninguna.

El círculo obrero é industrial «El Progreso» celebrará el 30 de los corrientes, á las nueve de la noche, junta general en su domicilio social para la presentación de cuentas del ejercicio, elección de cargos y otros asuntos.

Ha visitado nuestra redacción *El Defensor de Lucena*, nuevo periódico de aquella impor-

tante región andaluza. Saludamos al colega, le deseamos prosperidades y agradeciéndole la visita establecemos el cambio.

Copiamos de nuestro querido colega *La Escuela Moderna*.

«Con mucho gusto consignamos que la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo ha remitido, en 1.º del actual, á la Central de Derechos pasivos del Magisterio, 8.480 pesetas sobre las 5.000 que había remesado en Abril último. La misma Junta tiene rendidas sus cuentas por ese concepto hasta la del tercer trimestre del año económico que acaba de terminar, y corriente la del cuarto trimestre. Desde el 26 de Junio hasta el 1.º del corriente pagó más de 95.000 pesetas.

Nos complacemos en tomar nota del celo y diligencia de la expresada Junta, y sobre todo de su Secretario, Sr. Vallejo, al que indudablemente se debe la buena marcha en el asunto.»

LA CAMPANA GORDA hace suyas las frases del citado periódico, y se congratula del estado de los asuntos de la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo.

Advertimos al señor alcalde, que la carne ha tenido una subida de treinta y cinco céntimos en kilogramo. ¿Se sabe por qué? El vecindario se lamenta de esto, y nosotros lo trasladamos á él, en la seguridad de que seremos atendidos.

ÚLTIMA HORA

Una nota triste más ha de venir á cerrar nuestra crónica de hoy. El Sr. D. Juan González Triana ha exhalado su último suspiro á las tres de la tarde de ayer.

Atacado de pertinaz dolencia, á pesar de no ser su edad muy avanzada, de nada han servido los auxilios de la ciencia, ni los exquisitos cuidados que le han prodigado todos los individuos de su amantísima familia.

Era el Sr. Triana, por su brillante posición social, por sus relaciones mercantiles y por sus prendas personales, una de las personalidades más salientes de Toledo, y por él vestirán luto varias distinguidas familias de la capital. ¡Descanse en paz!

En otro lugar de este número verán nuestros lectores cuándo se ha de verificar su sepelio, del que muy luego daremos detalles.

En la noche de Santiago, en el paseo del Miradero, se extravió un abanico de sándalo, de seda blanca, bordado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver, lo haga en Nuncio Viejo, 23, donde se le gratificará.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social: efectivo	Pesetas ..	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales y libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

ANTIBILIOSO-ESTOMACAL-ATEMPERANTE

CITRATO DE MAGNESIA, GRANULAR EFERVESCENTE

PASSAPERA

Con el uso de este agradable preparado, desaparecen las acedias, vómitos, mal sabor de boca, etc., regularizándose las funciones gastro-intestinales.

Purifica la sangre y tonifica el organismo. Excelente refresco. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, Mariano Passapera, Fuencarral, 110, farmacia, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID



EL SEÑOR
DON JUAN GONZÁLEZ Y TRIANA

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
HA FALLECIDO EL DÍA 26 DE JULIO DE 1899
R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Carmen Pinero; hijas D.^a Dolores, D.^a Rosario y D.^a Carmen; madre D.^a Baltasara; hermanos D. Santos, D.^a María y D.^a Manuela González Triana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos,

RUEGAN á Ud. encarecidamente se sirva encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, asistir al funeral que por su eterno descanso ha de tener lugar en la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir, á las diez de la mañana de hoy 27, y por la tarde, á las seis y media, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Granada, número 4, al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y afueras de la población.

El Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, concede cien días de indulgencia á los fieles de su Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario por el alma de dicho señor en particular, y por las del Purgatorio en general, y si dicho Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, cien días más por cada uno de los misterios.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 27 de Julio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana.
Merluza frita ó á la vinagreta.
Entrecot ó chuleta de cordero.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré de judías.
Pecho de ternera relleno.
Truchas escabechadas.
Solomillo mechado.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Al público en general y á los abonados de la Red con especialidad.

Esta empresa, creyendo conveniente para el público y sus abonados que las horas de servicio en el Locutorio núm. 2, situado frente á la Estación del ferrocarril deben variarse, lo hace presente por medio de este anuncio.

HORAS DE SERVICIO EN EL LOCUTORIO NÚM. 2

De siete á once de la mañana y de cuatro y media á ocho y media de la tarde.

Por tanto quedan sin vigor las horas que hoy figuran en la portada de las listas de abonados.

50

céntimos
caja.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculo^s hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.

Se compran

acciones de la mina

LA FELIZ

Dirigirse á Santos Duro, calle de las Cordonerías, núm. 9.

TOLEDO